



Asunción, 11 de marzo de 2025

UTGS/DE/N/N° 116/2025

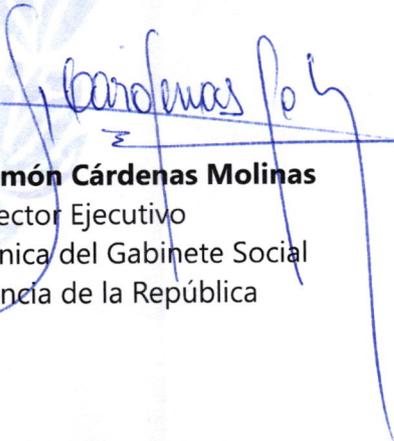
Señor Coordinador General y Jefe del Gabinete Social:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, hacer referencia al correo electrónico por el cual se remite la Nota I.M. N° 12/2025 de la Municipalidad de 3 Mayo, del Departamento de Caazapá, identificada con el MEUI N° 1149/2025; por la cual se solicita la inclusión del mismo, al Sistema de Protección Social.

En ese sentido, se remite a V.E. la propuesta de nota de respuesta al mencionado distrito.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mi más alta estima y consideración.




Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

A Su Excelencia
Don **Tadeo Rojas**, Coordinador General y Jefe del
Gabinete Social de la Presidencia de la República
E. S. D.



Asunción, de marzo de 2025

GS/CG/N/N° /2025

Señor

Lic. Humberto Alcides Maidana González, Intendente Municipal
Municipalidad de 3 de Mayo
Presente

Tengo agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, hacer referencia a la Nota I.M. N° 12/2025, identificada con el MEUI N° 1149/2025, por la cual se solicita la inclusión del distrito 3 de Mayo, en el marco de la implementación del Sistema de Protección Social.

En ese sentido, le informo que, actualmente, el Gabinete Social se encuentra abocado en el cumplimiento de los Planes de Acción Territorial, elaborados por los 22 distritos que fueron priorizados en el periodo 2024 para la implementación del Sistema de Protección Social (SPS), y que estos requieren del acompañamiento y seguimiento continuo.

Cabe mencionar que, en los próximos meses del año se tendrá una segunda etapa de inclusión para lo cual se aplicará una metodología con criterios de priorización e inclusión de los distritos, como: la pobreza monetaria, pobreza multidimensional, Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el peso poblacional del distrito. Esto aún se encuentra en proceso de análisis por el Gabinete Social, una vez aprobado se podrá clasificar al distrito con necesidad alta, moderada o baja y acorde a la misma se obtendrá el listado de los nuevos distritos priorizados en el marco del SPS.

Por otro lado, se destaca que el SPS se irá implementando de manera gradual a Nivel Nacional conforme a los criterios que sean aprobados en el Gabinete Social y cumpliendo con el mandato del Gobierno del Paraguay de mejorar la inclusión social.

Sin otro particular, me despido haciendo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

Miguel Tadeo Rojas Meza
Ministro
Coordinador General y Jefe del
Gabinete Social
Presidencia de la República

Nota UTGS/DE/N/N° 116/2025 - Respuesta a Nota de la Munic. 3 de Mayo (MEUI N° 1149)

2 mensajes

Secretaria General UTGS <secretariagr.utgs@gmail.com>

12 de marzo d

Para: Mesa de Entrada Institucional <mesadeentrada@mds.gov.py>, Maria Letiscia Ramoa Osorio <letisciaraoa@gmail.com>, Perla Servian <perlaservian@gmail.com>

Buenos días,
Se remite Nota UTGS/DE/N/N° 116/2025 dirigida al Ministro Tadeo Rojas, en su carácter de Coordinador General y Jefe del Gabinete Social.
Se adjunta propuesta de nota.
Favor acusar recibo.
Atentos saludos,



Cynthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Direccion: Avda. San Martín y Del Maestro
Edificio de la Cooperativa Universitaria - Piso 8
Asunción, Paraguay
E-mail: secretariagr.utgs@gmail.com

2 archivos adjuntos Nota UTGS N° 116_Propuesta de respuesta a MEUI 1149 - Muni 3 de mayo.pdf
123K NOTA GS Remitir respuesta a la Muni de 3 de Mayo Iro.docx
327K

Mesa de Entrada Institucional <mesadeentrada@mds.gov.py>

12 de marzo de 2025, 12:36 p.m.

Para: Secretaria General UTGS <secretariagr.utgs@gmail.com>

CC: Maria Letiscia Ramoa Osorio <letisciaraoa@gmail.com>, Perla Servian <perlaservian@gmail.com>

Buen Día Secretaria General - UTGS

Se remiten Numeración de Mesa de Entrada y Contraseña correspondientes a la Nota UTGS DE N° 116/2025 recepcionada:

MEUI: 01696/2025**Contraseña: 107371**

Cabe mencionar, que puede realizar el seguimiento del mismo desde el siguiente enlace (clic en) <http://expedientes.mds.gov.py> con los datos mencionados mas arriba. Sin otro particular, me despido con mi mas alta consideración.

Atentamente.-

Esc. Jorge Maciel,
Departamento de Producción y Administración Documental
Secretaria General.
Ministerio de Desarrollo Social.

Dir.: Mcal. López c/ Coronel Pampliega.

Tel.: (021) 729-5100

Internos: 1024 y 1070.

Fernando de la Mora - Paraguay.

Por favor, no imprima este correo si no es necesario. Todos somos responsables de cuidar el medio ambiente.

Gracias.

De: "Secretaria General UTGS" <secretariagral.utgs@gmail.com>

Para: "Mesa de Entrada Institucional" <mesadeentrada@mds.gov.py>, "Maria Letiscia Ramoa Osorio" <letisciaraoa@gmail.com>, "Perla Servian" <perlaservian@gmail.com>

Enviados: Miércoles, 12 de Marzo 2025 10:54:58

Asunto: Nota UTGS/DE/N° 116/2025 - Respuesta a Nota de la Munic. 3 de Mayo (MEUI N° 1149)

[Texto citado oculto]